

La fuerte caída en el precio de la luz amaga con devolver el IVA al 21% en primavera

6:17 Estimated

1318 Words

ES Language

ENERGÍA

El mercado de futuros prevé que el precio mayorista baje en marzo de 45 euros por megavatio hora, el umbral que puso el Gobierno para devolver el gravamen al tipo general



-FOTODELDÍA- MADRID, 12/08/2021.- El Gobierno ha puesto en marcha una batería de propuestas para aliviar, a corto y largo plazo, el recibo de la luz de hogares e industrias, unas medidas que, sin embargo, no cuentan en muchos de los casos con el apoyo de los partidos de la oposición, que tienen sus propias recetas para conseguirlo EFE/Juan Carlos HidalgoJUAN CARLOS HIDALGO (EFE)

Ignacio Fariza

Madrid - 16 feb 2024 - 05:45CET

Enero fue un mes con más sombras que luces en el mercado eléctrico. El precio mayorista subió algo más del 6% en comparación anual, a pesar de que el gas —que impone su ley en muchos tramos horarios— cotiza muy por debajo de los valores alcanzados entonces. Ese repunte de la electricidad ha contaminado, a

su vez, la inflación, que alcanzó el 3,4%. Ese cuadro general, en cambio, está a punto de cambiar radicalmente, con importantes implicaciones en varios ámbitos, incluido el fiscal....

Sigue leyendo por 2 € al mes durante 12 meses

¡Más de un 81% de descuento!

Seguir leyendo

Ya soy suscriptor

En lo que va de febrero, el megavatio hora (MWh) ronda los 54 euros, la tercera parte que hace un año. Y el mercado de futuros indica que esta caída es solo el aperitivo de lo que está por venir en los próximos meses: en marzo, si nada se tuerce, bajará de los 39 euros; en abril quedará en el entorno de los 40; y en mayo superará por poco los 44 euros. De cumplirse este escenario —nada improbable dado que la primavera es uno de los mejores momentos del año para la generación renovable, por mucho la más barata—, el IVA de la factura de la luz saltaría del 10% actual al 21% anterior al *shock* energético desatada tras la invasión rusa de Ucrania, según se desprende de la redacción del real decreto aprobado a finales del año pasado para extender algunas de las ayudas para afrontar las consecuencias de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía. La norma establece que si el precio del kilovatio por hora cae por debajo de los 45 euros se suprimirá la rebaja del IVA aprobada para que hogares y empresas transitaran con menos carga la crisis energética.

El regreso a la normalidad en el tratamiento tributario de la luz tiene lógica: el objetivo de la rebaja era reducir la presión sobre hogares y empresas tras la guerra de Ucrania. Y hoy, casi dos años después de los primeros bombardeos, tanto el precio del gas como el de la luz han vuelto a los niveles anteriores a la crisis. El resultado, sin embargo, puede ser paradójico: de cristalizar finalmente este escenario, muchos consumidores acabarán pagando una factura mayor durante unos meses pese a que la materia prima (la electricidad) es, en origen, notablemente más barata que un año atrás.

El impacto de la subida fiscal sería particularmente acusado para los más de ocho millones de usuarios que tienen un contrato del mercado libre. Para ellos, el aumento de la carga fiscal no se verá compensado por ningún otro factor: son, en su mayoría, tarifas fijas que no se ven afectadas por lo que ocurre en el mercado mayorista de la luz hasta que les toca renovar. Es exactamente lo contrario a lo que ocurrió con la primera bajada del IVA, en el verano de 2021. Entonces, muchos hogares vieron fuertemente reducida su factura por la parte fiscal mientras que los precios que pagaban por la energía se mantenían estables.

La subida neta en el recibo de la luz será mucho menor para quienes están en el mercado regulado (también conocido como PVPC, que sí bebe del mayorista): el aumento impositivo se verá compensado, al menos parcialmente, por el menor coste de la energía. “Son contratos que ya se están beneficiando de la caída en el precio de la luz, mientras que quienes están en el libre solo se beneficiarán a la larga”, apunta José Luis Sancha, profesor de Modelado de Sistemas de Energía de la Universidad Pontificia Comillas.

La factura media actual del PVPC ya es, según los cálculos de Sancha, “inferior a la de los meses inmediatamente anteriores de la crisis”. De volver al 21%, “quedará más o menos como estaba entonces”, añade al tiempo que reclama una reflexión más allá de lo inmediato. “La crisis de 2021 y 2022 se abordó con medidas excepcionales para capear la crisis, entre ellas la rebaja del IVA. Fueron muy efectivas, pero ahora tenemos que ir hacia una revisión completa de la fiscalidad energética, no conformarnos solo con volver a la situación previa”.

No solo los futuros apuntan a una electricidad por debajo de 45 euros por MWh a corto y medio plazo. La consultora Tempos Energía calcula que el precio en origen se situará en el entorno de los 35 euros —una cifra similar a la del verano de 2020, en plena pandemia— “ante un clima y unos niveles de las reservas de gas europeas idóneos para esta etapa del invierno”. Los futuros eléctricos, escribían sus analistas, “están completamente gobernados por los gasísticos y cuanto más dure el clima templado, menos probable será que veamos picos significativos de precios”.

La aplicación del nuevo IVA es a mes vencido: si en marzo el mercado mayorista queda por debajo, será en abril cuando el gravamen regrese al 21% en la factura. El umbral de los 45 euros no es arbitrario: “Se relaciona con la cotización media, durante el mes de diciembre de 2020, de los contratos de entrega a plazo de electricidad en España para el año 2021”, se lee en la exposición de motivos del primer real decreto que recortó la fiscalidad del recibo, hace dos años y medio.

Fue entonces, en junio de 2021, cuando el Ejecutivo de coalición redujo por primera vez el IVA de la luz del 21% al 10%. El precio de la luz ya había subido, pero aún no había llegado a su pico. Justo un año después, ya en plena ofensiva rusa en Ucrania y con la brújula de los precios totalmente desnortada, volvió a recortarlo a la mitad: hasta el 5%. El último movimiento se produjo hace mes y medio, el pasado 27 de diciembre, cuando un nuevo decreto devolvió esta figura fiscal al 10% durante todo 2024. Todo, claro, siempre y cuando el mercado mayorista de la luz no cayera por debajo de los citados 45 euros por MWh. Por aquel entonces, era un escenario de cola; hoy, es el central.

En diciembre del año pasado, de hecho, la idea inicial de los ministerios de Economía y de Hacienda ya era revertir totalmente el IVA de la luz hasta el 21%. El mayor margen fiscal —gracias al buen tono recaudatorio, a lomos de una economía que en 2023 creció más de lo previsto—, ofreció un mayor margen de maniobra del que el Gobierno acabó echando mano. En gran medida, por la presión del socio minoritario en el Ejecutivo de coalición, Sumar.

Un regreso del gravamen al 21%, aunque fuera temporal, sería un balón de oxígeno para el erario. Solo la segunda mitad de 2021, el Estado dejó de ingresar 502 millones por la rebaja. En todo 2022, esa cifra se disparó hasta los 1.313 millones, tanto por la rebaja adicional —hasta el 5%— como por la escalada de precios de la luz. Y en los once primeros meses de 2023, hasta donde alcanzan los datos de Hacienda, fueron 514 millones.

Sobre la firma

Ignacio Fariza

Es redactor de la sección de Economía de EL PAÍS. Ha trabajado en las delegaciones del diario en Bruselas y Ciudad de México. Estudió Económicas y Periodismo en la Universidad Carlos III, y el Máster de Periodismo de EL PAÍS y la Universidad Autónoma de Madrid.

Normas ›

Comentarios

Normas

Rellena tu **nombre y apellido** para comentarcompletar datos

Suscríbete en El País para participarYa tengo una suscripción

Más información



La demanda de crudo prolonga su desaceleración pese al empuje de los países emergentes

Ignacio Fariza | Madrid

Archivado En

- Empresas
- Energía
- Energía eléctrica
- Recibo luz
- Facturas
- Inflación
- Gas natural
- España
- Economía

